

## ANUNCIO de 9 de marzo de 2007 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 9 de marzo de 2007. La Delegada Especial de la AEAT, P.S. El Delegado Adjunto de Badajoz, ROBERTO OCHOA TORRES.

## ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
08811362Q	ALBARRAN MARIN JUAN	LIQUIDACIONES EN VOLUNTARIA	A06600064000000926 A06600064000000937 A06600064000000948 A06600064000000959 A06600064000000960 A06600064000000970	RECAUDACION	R06600
B06279392	BADATRANS EXPRESS, S.L.	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699147155135	RECAUDACION	R06600
E06278634	CANALONES EXTREMADURA, C.B.	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699146578946	RECAUDACION	R06600
08807358Z	CARDOSO PALOMO JOSE	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699146578937	RECAUDACION	R06600
B06244271	CENTRO RECICLAJE EMPRESARIAL DE EXTREMADURA	PROVIDENCIA DE APREMIO	0679001145497	RECAUDACION	R06852
G06273254	CIRCULO BADAJOZ,	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699147155061	RECAUDACION	R06600
B06181457	COFERPA EXTREMEÑA, S.L.	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699147155126	RECAUDACION	R06600
B0101114G	EMPRESA FABRIL DE MOURA, S.L.	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699147155227	RECAUDACION	R06600
80021842N	HERNÁNDEZ MATEOS JOSE	ACUERDO COMPENSACION	280530037150E	RECAUDACION	R06600
B06218192	HIELOS OLIVENZA, S.L.	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699146578964	RECAUDACION	R06600

B06273635	LINEAS DE COMUNICACIÓN EMPRESARIA	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES AL DEUDOR	0699147155209	RECAUDACIÓN	R06600
B06187611	MUEBLES REINA VICTORIA, S.L.	REQUERIMIENTO DESIGNACIÓN DE BIENES AL DEUDOR	0699147155099	RECAUDACIÓN	R06600
33990212F	OLIVARES LOZANO BENITO	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO	0619990100931	RECAUDACIÓN	R06782
50193929V	RECIO CALDERON CARLOS	ACUERDO COMPENSACIÓN	280530032689T	RECAUDACIÓN	R06600
08749316R	REGALO MURILLO ANTONIO	LIQUIDACIONES EN VOLUNTARIA	A0615806400000385 A0615806400000396	RECAUDACIÓN	R06600
08989640K	TELLECHEA MARIN PEDRO MANUEL	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES AL DEUDOR	0699147155043	RECAUDACIÓN	R06600
B06318083	TEXTIL FATIMA, S.L.	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO	0619357900791	RECAUDACIÓN	R06782

<b>LUGAR COMPARECENCIA</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>COD. POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJÓZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

## NOTARÍA DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

*EDICTO de 8 de marzo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

MARÍA ARÁNZAZU AMORÓS BUQUERAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN SANTA MARTA DE LOS BARROS, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 324 m<sup>2</sup>:

Finca: 1. URBANA: Casa en esta villa, sita en su calle Ramón y Cajal, número cincuenta y cuatro, hoy sesenta y cuatro, según resulta de certificación catastral, si bien hoy es número setenta y dos según manifiestan y acreditarán con certificado del Ayuntamiento; consta de dos naves y un piso, con Superficie de doscientos dieciséis metros cuadrados según el título y según catastro con superficie trescientos veinticuatro metros cuadrados, que linda; por la derecha entrando con Isidoro Gómez, hoy María Dolores Domínguez Guisado, que es la número sesenta y dos de la calle Ramón y Cajal; por la izquierda, con Juan Víctor Juan Ballesteros, hoy con Isidoro Cordero Cruz, que es la número sesenta y seis de su misma calle; y por el fondo, con la Plazoleta del Pilar Viejo y otra finca de Banco Español de Crédito, hoy por éste último con Ramón Pajares Santiago, que es la número treinta y uno de la calle Héroes de Cascorro.

2. INSCRIPCIÓN: Tomo 1.684, Libro 143, Folio 126, Finca 3.536, Inscripción 13.<sup>a</sup>.

3. TITULARES: Don Rafael Conchudo Ramírez y Doña Eulalia Lorenza Clemente Barea.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Fernando de Baxeres, 22, para justificar sus derechos.

Santa Marta de los Barros, a 8 de marzo de 2007. La Notaria, MARÍA ARÁNZAZU AMORÓS BUQUERAS.